

Alcantarilla, a 8 de octubre de 2020

El Grupo Municipal de Ciudadanos, a través de su Portavoz, José Manuel López Martínez y de su concejal Alejandro Díaz García-Longoria, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario de la siguiente moción:

PROPUESTA DE MOCIÓN

Reducción de tiempos en el acceso a información de la corporación municipal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acceso a la información forma parte del núcleo esencial del cargo público, ya que sin la información no se puede desarrollar su función y siendo este un derecho fundamental para ser ejercido en igualdad tal como queda recogido en la Constitución Artículo 23.

- 1. Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.*
- 2. Asimismo, tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad a las funciones y cargos públicos, con los requisitos que señalen las leyes.*

Además, es evidente en la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local marca unos tiempos reducidos, no compatibles con meses de demora.

Según el Art. 77 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local:

Todos los miembros de las Corporaciones locales tienen derecho a obtener del Alcalde o Presidente o de la Comisión de Gobierno cuantos antecedentes, datos o informaciones obren en poder de los servicios de la Corporación y resulten precisos para el desarrollo de su función.

La solicitud de ejercicio del derecho recogido en el párrafo anterior habrá de ser resuelta motivadamente en los cinco días naturales siguientes a aquél en que se hubiese presentado.

Actualmente cuando un concejal de la oposición pide acceso a documentación pasan varios meses hasta que dicho concejal tiene acceso a la misma. Siendo la ejecución tardía de dicha normativa contraria al espíritu de la ley, ya que se imposibilita o dificulta el papel de la oposición, rol que los vecinos de Alcantarilla han depositado en ellos de forma democrática.

Aunque puede entenderse en algunas situaciones específicas alguna tardanza de días, ya sea por cantidad de información solicitada o por motivos administrativos y siempre justificada, no cabe en ningún caso retrasos tan amplios como norma y más en un municipio que siempre ha hecho gala de su transparencia.

PROPUESTA DE ACUERDO

- 1) Instar al equipo de gobierno a agilizar los trámites para que el acceso a documentación por parte de los concejales sea lo más rápida posible.

José Manuel López Martínez
Portavoz - Concejal

Alejandro Díaz García Longoria
Concejal